



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 019/2022

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **GATES LEARJET**

MODELO: **35A**

MATRÍCULA: **YV3027**

EXPLOTADOR: **PRIVADO/USO CORPORATIVO**

LUGAR: **EN RUTA HACIA EL AEROPUERTO OSCAR MACHADO ZULUAGA**

FECHA: **29 DE MAYO 2.022**

HORA: **12:24 UTC**

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 019/2022

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°019/2022, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual todas las experticias necesarias no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios que pueden contener enmiendas o errores presente, lo cual este informe preliminar será corregido cuando la aeronave aparezca y se aclare la causa de la misma.**

El día 23 de Abril 2.022 a las 19:25 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV3027**, Marca: **Gates Learjet Corporation**, Modelo: **35A**, Serial: **117**, propiedad de **AERO LINK,C.A.** según lo establecido en el Certificado Aéreo de Registro Nacional, emitido por Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como Autoridad Aeronáutica del país de matrícula.

EN FASE DE CRUCERO A UNOS 350` LA AERONAVE PRESENTÓ UN PROBLEMA DE MAL FUNCIONAMIENTO DE LA “VALVE BLEED AIR SHUTOFF” (AIRE CALIENTE QUE VIENE DEL MOTOR HACIA LA CABINA) POR EL CUAL LA TRIPULACIÓN DE MANDO REALIZA EL PROCEDIMIENTO DEL QRH Y DECIDE DESENDER PARA LLEGAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MICHELENA (SVVA) POR SEGURIDAD. LOS PASAJEROS ILESOS Y LA AERONAVE SIN DAÑOS. PESO MÁXIMO DE DESPEGUE DE LA AERONAVE 8.290Kg.

La aeronave es un **GATES LEARJET CORPORATION**, con dos tripulantes de mando y 3 pasajeros asignados, según el TC/Data Sheet, modelo: **35A** serial: **117**, categoría transporte, Type Certificate No. A10CE con tren de aterrizaje retráctil. Sus motores son de Marca: **GARRET**,

Modelo: **TFE731-2-2B**, con un empuje máximo de C/U 3.500lbf. El peso máximo de despegue es de 8.290kg. La aeronave efectuaba un vuelo hasta el Aeropuerto Oscar Machado Zuloaga, en la cual por el mal funcionamiento del componente (Valve Bleed Air Shutoff), poseía el Certificado de Matrícula y Certificado de Aeronavegabilidad Estándar vigente, emitido por la Autoridad Aeronáutica del estado de matrícula.

Las condiciones meteorológicas según el METAR, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo instrumentales (IFR) en los VECTORES de la ruta asignada por el controlador del ATC del aeropuerto de salida.

La tripulación de vuelo estaba conformada por el piloto, poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigentes emitidas por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, el mismo tenía una experiencia de 12.385,8 horas totales y 472 horas en el modelo de aeronave involucrada en el suceso

El primer oficial, poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigentes emitidas por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, el mismo tenía una experiencia de 2.773,4 horas totales y 260 horas en el modelo de aeronave involucrada en el suceso

La organización de Mantenimiento, la cual realiza los servicios preventivos y programados a la aeronave, "**AERO STYLOS ADF, C.A.**" OMAC-Nº483, Ubicada en el Aeropuerto Metropolitano, Ocumare del Tuy.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 019/2022, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América. Por el estado de diseño y fabricación de la aeronave fue notificada la (NTSB) de Estados Unidos.

La información aquí suministrada es emitida por la **Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte**. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs).

Caracas, 02 de Mayo 2.022